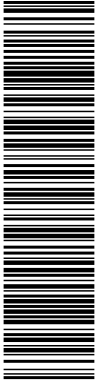


DOCUMENTO .Anuncio: Anuncio Lista Def y 1ejerc Subinsp	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R0073-8RWCM-HMUCW Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/11/2023 11:23	ESTADO FIRMADO 15/11/2023 11:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1187004 R0073-8RWCM-HMUCW-8EE67CFD989CA85C6EF19EE747B9BEEFE9D9CBF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ANUNCIO

DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE SUBINSPECTOR, DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, POR PROMOCIÓN INTERNA
(Bases Específicas BOCM nº 208, de 1 de septiembre de 2023; Convocatoria BOE nº 224 DE 19 de septiembre de 2023)

Con fecha 15 de noviembre de 2023, se dicta Resolución de Alcaldía número 3416/2023, como sigue:

“Conforme a Resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2023, con código de validación HZO6B-TG6M7-L87CO, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Valdemoro, por promoción interna.

De conformidad con el apartado 5.3 de las bases específicas por las que se rige el mencionado proceso, publicadas en el BOCM número 208, de fecha 1 de septiembre de 2023, transcurrido el plazo de posibles reclamaciones, procede declarar, por órgano competente, la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de la realización de la primera prueba que hubiera de realizarse y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

Según el informe del Registro General del Ayuntamiento de Valdemoro, de fecha 15 de noviembre de 2023, con código de validación 5GVSS-CYFPD-MD3NU, no constan alegaciones presentadas en el plazo de alegaciones establecido en esta fase del proceso.

Visto el informe del TAG de Recursos Humanos, con código de validación WAXCW-Y63KL-K8B1D, de fecha 15 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, están atribuidas al Alcalde todas las competencias en materia de personal.

En uso de estas atribuciones, por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y de excluidos/as, relativas al proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Valdemoro, por promoción interna, siendo la siguiente:

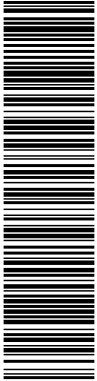
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

- D. Juan José Ortiz Neila, DNI número ****7816C
- D. Sergio Yuste Peláez, DNI número ****6291K

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Anuncio: Anuncio Lista Def y 1ejerc Subinsp	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R0073-8RWCM-HMUCW Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/11/2023 11:23	ESTADO FIRMADO 15/11/2023 11:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1487004 R0073-8RWCM-HMUCW-8EE67CFD989CA85C8EF19EE747B98EEFE9D9CBF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016), así como en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Valdemoro para ser incorporados al sistema de tratamiento "RRHH y PERSONAL", cuya finalidad es "la gestión de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, siendo el responsable el Ayuntamiento de Valdemoro. La recogida de los datos está legitimado por el RGPD: 6.1c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Le informamos que no se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal a órganos judiciales y administrativos, que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación, así mismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 – 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: <http://www.valdemoro.es/proteccion-de-datos>"

SEGUNDO. – Comunicar a los/as aspirantes que, a propuesta del Tribunal calificador designado para este proceso, la celebración del primer ejercicio de las pruebas de oposición:

- Pruebas conocimientos culturales: conocimientos del temario incluido en las bases y conocimiento de idioma inglés, nivel B1.

Para lo cual deberán personarse el próximo día 17 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en el Centro de Actividades Educativas, dirección: Avenida Hispanoamérica, nº 3, de Valdemoro, llevando un bolígrafo de color azul o negro, y el original del Documento Nacional de Identidad en vigor. En caso de que este documento no se encuentre en vigor, se deberá aportar copia del trámite de renovación.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y debidamente justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y apreciado por el órgano de selección.

TERCERO. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica (página web www.valdemoro.es), así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valdemoro"

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALCALDE-PRESIDENTE
David Conde Rodríguez

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

